ANDE **ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD**

CONTRATO N° 6057/2014

Licitación Pública Internacional ANDE – Subasta a la Baja Electrónica N° 1061/2014

ID - 280967

Adquisición de Preformados, Conectores y Accesorios para Líneas Aéreas y Subterráneas

Proveedor: Limburg Equities S.A., de Panamá, Representada por el Ing. Gustavo A. Aquino A.

Bonos Soberanos del Tesoro Emitidos en el Año 2014.

Lote 1

Año 2014

Contrato N° 6057/2014

Entre la Administración Nacional de Electricidad - ANDE, entidad autárquica, regida por Ley N° 966/64, representada en este acto por su Presidente, Ing. Víctor Raúl Romero Solís, con Cédula de Identidad Civil N° 658.632, nombrado en el cargo por Decreto del Poder Ejecutivo N° 44 de fecha 19 de Agosto de 2013, con domicilio legal y especial en la Avenida España N° 1268 de la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, en lo sucesivo denominada "LA CONTRATANTE", por una parte, y, por la otra, la firma LIMBURG EQUITIES S.A., de Panamá, representada por el Ing. Gustavo A. Aquino A., domiciliada en Narciso Colman N° 1948 de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Ing. Gustavo A. Aquino A., con Cédula de Identidad N° 368.894, según poder especial otorgado por dicha firma, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente Contrato, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

El presente Contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen la Contratante y el Proveedor, con relación a la "**Adquisición de Preformados, Conectores y Accesorios para Líneas Aéreas y Subterráneas**" **- Lote 1** detallados en el Anexo I - Requisitos de Bienes y Servicios Conexos, que serán proveídos de acuerdo a los documentos del Contrato.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;

b) Condiciones Especiales del Contrato;

c) Documentación técnica que contiene la descripción de los bienes, las Especificaciones Técnicas, y Requisitos de Bienes y Servicios Conexos requeridos.

d) Las Condiciones Generales del Contrato; y

e) La Oferta y la Lista de Precios;

f) La Resolución de Adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, inciso a) de la Ley N° 2051).

3.1 El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato será cubierto con fondos de los Bonos Soberanos del Tesoro emitidos en el año 2014, previstos bajo el rubro 20004.533 – 14 – 20 – 004 - 2014/20576 del Presupuesto de Programas de Inversiones Energéticas, con Certificación de Disponibilidad Presupuestaria N° 630/2014 de fecha 22 de agosto de 2014.

3.2 Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código N° 280.967.

Lic. GRACIELA VERA
Secretaria General

Ing. Gustavo Aquino A.
Electricista Electrónico

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, Inciso b) de la Ley N° 2051)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Pública Internacional ANDE - SBE N° 1061/2014, convocado por ANDE, según Resolución P/CP/N° 2867/2014. La adjudicación fue realizada por Resolución P/CP/N° 3081/2014.

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato será a partir de la fecha de suscripción del mismo hasta la emisión del Acta de Recepción Definitiva del Suministro.

6. PRECIO TOTAL A PAGAR (Art. 37, Inciso c) de la Ley N° 2051).

Bienes No Proveidos desde el territorio nacional (a ser importados)

Para los fines de este Contrato, se conviene en establecer que el valor del Suministro, determinado en base a las cantidades y precios que figuran en la Lista de Precios A-1, fijados en la oferta del Proveedor, según siguiente detalle:

Lote 1:

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad (1)	Precio Unitario FOB-USD (2)	Seguros, fletes y otros gastos por la totalidad USD (3)	Precio Total CIP-USD (1x2+3)
1	Preformado de Retención para Cable de 35 mm2	Maclean	Brasil	Unidad	20.000	0,59	940,00	12.740,00
2	Preformado de Retención para Cable de 70 mm2	Maclean	Brasil	Unidad	10.000	1,09	940,00	11.840,00
3	Preformado de Empalme para Cable de 35 mm2	Maclean	Brasil	Unidad	10.000	1,38	940,00	14.740,00
4	Preformado Lateral para Cable de 35 mm2	Maclean	Brasil	Unidad	10.000	0,46	940,00	5.540,00
5	Preformado de Tope para Cable de 70 mm2	Maclean	Brasil	Unidad	10.000	0,72	940,00	8.140,00
6	Preformado para Cabo de Acero de 3/8"	Maclean	Brasil	Unidad	10.000	1,91	940,00	20.040,00
7	Preformado de Aislador Roldana de 35 mm2	Maclean	Brasil	Unidad	20.000	0,46	945,84	10.145,84
Total								**83.185,84**

por un monto total CIP Asunción USD 83.185,84 (ochenta y tres mil ciento ochenta y cinco dólares de los Estados Unidos de América, con 84/100).

- Forma de pago: Mediante Carta de Crédito Irrevocable.

Tipo de Cambio: 1 USD = G 4.500

Lic. GRACIELA VERA
Secretaria General

Ing. Gustavo Aquino A.
Electricista Electrónico

Ing. Arcibiades Cantero Silvera
DD/OD

Bienes Proveidos desde el territorio nacional

Para los fines de este Contrato, se conviene en establecer que el valor del Suministro, determinado en base a las cantidades y precios que figuran en la Lista de Precios A-2, fijados en la oferta del Proveedor, asciende a: xxxxxxxx (xxxxxxxxxxxxxxx guaraníes) IVA incluido, por material puesto en el lugar establecido en el Anexo I.

El precio del suministro se entiende en condiciones Costo, Flete, Despacho Aduanero, Seguros y Gastos de descarga (todos los gastos que genere el suministro) puesto en Lugar de entrega establecido (Anexo I).

7. LUGAR, PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA (Art. 37, Inciso d) de la Ley N° 2051).

Las entregas y el cómputo de los plazos de entrega del Suministro serán conforme al Plan de Entrega establecido (Anexo I).

8. PLAN DE ENTREGA (Art. 37, Inciso e) de la Ley N° 2051).

El Plan de entrega de los bienes estará de acuerdo a lo especificado en el Anexo I.

9. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37, inciso f) de la Ley N° 2051).

No Aplica.

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37, Inciso g, de la Ley N° 2051).

El Proveedor deberá presentar una Garantía de Cumplimiento por el diez por ciento (10%) del precio total del Contrato, conforme con lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

11. GARANTÍAS PARA EL FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE LOS BIENES Y PARA EL SUMINISTRO DE LAS PARTES, REFACCIONES, TRANSFERENCIAS DE TECNOLOGÍA Y CAPACITACIÓN. (Art. 37, Inciso h) de la Ley N° 2051).

Las garantías para el funcionamiento y operación de los bienes y para el suministro de las partes se regirán por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

12. MULTAS (Art. 37, Inciso i) de la Ley N° 2051).

Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

13. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES (Art. 37, Inciso j) de la Ley N° 2051).

Lote 1

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia
1	Preformado de Retención para Cable de 35 mm2	Maclean	Brasil
2	Preformado de Retención para Cable de 70 mm2	Maclean	Brasil
3	Preformado de Empalme para Cable de 35 mm2	Maclean	Brasil
4	Preformado Lateral para Cable de 35 mm2	Maclean	Brasil
5	Preformado de Tope para Cable de 70 mm2	Maclean	Brasil
6	Preformado para Cabo de Acero de 3/8"	Maclean	Brasil
7	Preformado de Aislador Roldana de 35 mm2	Maclean	Brasil

Lic. G[illegible]ERA
Secretario General

Ing. Gustavo Aquino A.
Electricista Electrónico

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

14. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37, Inciso k, de la Ley N° 2051).

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.

15. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37, Inciso l) de la Ley N° 2051).

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

16. UNIDAD ADMINISTRADORA DEL CONTRATO

La Unidad que administra el Contrato es el ***Departamento de Control de Suministros de Materiales de Distribución.***

En testimonio de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares, de 4 (cuatro) páginas cada uno y anexos, de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, en fecha 09 DIC. 2014

Ing. Gustavo Aquino A.
Electricista Electrónico

Ing. Gustavo A. Aquino A.
C.I. N° 368.894
Limburg Equities S.A., de Panamá,
Representada por el Ing. Gustavo A. Aquino A.
RUC 368894-1

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

Ing. VICTOR ROMERO SOLIS
Presidente

Lic. GRACIELA VERA
Secretaria General

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

Ing. Arnaldo Esquivel
Dirección de Distribución

LIMBURG EQUITIES S.A.

1. Formulario de Presentación de la Oferta

Fecha: 06 / 10 / 14.
LPI No.: 1061/2014.

A: Administración Nacional de Electricidad

Nosotros, los suscritos declaramos que:

(a) Hemos examinado y no hallamos objeción alguna a los documentos de licitación, incluyendo las Adendas y Aclaraciones realizadas a través del Sistema de SBE y difundidas a través del Portal del SICP;

(b) Ofrecemos proveer los siguientes Bienes de conformidad con los documentos de licitación y de acuerdo con el Plan de Entrega y Cumplimiento establecido en el Anexo I comprometiéndonos a que estos Bienes cumplen a cabalidad con las Especificaciones Técnicas y requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones: Preformados, Conectores y Accesorios para Líneas Aéreas y Subterráneas – Lotes 1, 2, 3, 4 y 5;

(c) El precio total de nuestra Oferta se indica en la Lista de Precios, incluidos los tributos o gravámenes (cuando correspondieran).

(d) Nuestra oferta se mantendrá vigente por un período de ciento veinte (120) días contados a partir de la fecha y hora de apertura de la etapa competitiva. Esta oferta nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de la expiración de dicho período;

(e) Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el contrato formal haya sido perfeccionado por las partes;

(f) Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierta la Licitación rechazar todas las ofertas en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del Contrato, conforme con lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los Oferentes;

(g) Declaramos que hemos verificado toda la documentación que compone nuestra oferta y conocemos el contenido de los mismos, incluso de aquellos gestionados por terceros para nosotros, y autorizamos a la Convocante a confirmar la información por nosotros suministrada en nuestra oferta, a través de cualquier fuente pública o privada de información.

(h) En caso de bienes no proveídos desde el territorio nacional (a ser importados), se deberá indicar que en caso de resultar adjudicatario de la Licitación, los datos del beneficiario del extranjero, de la Carta de Crédito Irrevocable:

Nombre: Limburg Equities S.A.

Dirección: Edificio Mossfon, 2° Piso, calle 54 este.

Ciudad/País: Panamá, República de Panamá.

Número de fax: (507) 205-5888.

E-mail: limburgsales@gmail.com

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto Nº 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido
Lic. Inocencio E. Torales G.
Auditor

(i) Origen de los bienes ofrecidos: Brasil y Argentina.

(j) Se indica, además, el flete a ser utilizado para el transporte del Suministro: Terrestre.

Nombre: Gustavo Aquino. En calidad de: Representante Legal.

Firma: _____

Lic. GRACIELA VERA
Secretaría General

LIMBURG EQUITIES S.A
RUC 1454322-1-630818

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: Limburg Equities S.A.

El día 06 del mes octubre del año 2014.

Ing. Gustavo Aquino A.
Electricista Electrónico

Ing. Alfredo Cantero Silvera
DD/OD

Edificio Mossfon, 2°. Piso, calle 54 este, Panamá, República de Panamá

Formulario de Lista de Precios de los Bienes y Servicios Conexos
A-1 Bienes No proveídos desde el Territorio Nacional (A ser importados)
LICITACIÓN PUBLICA INTERNACIONAL SBE ANDE Nº 1061/2014

LOTE 1

Nombre del Oferente: Limburg Equities S.A. Moneda: Dólares de los Estados Unidos de América.-

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
Ítem	Código de Catalogo	Descripción	País de Procedencia del Bien	Marca	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario x Unidad FOB	Precio Total FOB (Col. 8x Col. 9)	Seguros	Fletes y Otros Gastos	Precio Total CIP Col. 10+Col.11+ Col.12
1	26121701-001	Preformado de Retención para Cable de 35 mm2	Brasil	Maclean	Unidad	Unidad	20.000	0,59	11.800,00	100,00	840,00	12.740,00
2	26121701-001	Preformado de Retención para Cable de 70 mm2	Brasil	Maclean	Unidad	Unidad	10.000	1,09	10.900,00	100,00	840,00	11.840,00
3	26121701-001	Preformado de Empalme para Cable de 35 mm2	Brasil	Maclean	Unidad	Unidad	10.000	1,38	13.800,00	100,00	840,00	14.740,00
4	26121701-001	Preformado Lateral para Cable de 35 mm2	Brasil	Maclean	Unidad	Unidad	10.000	0,46	4.600,00	100,00	840,00	5.540,00
5	26121701-001	Preformado de Tope para Cable de 70 mm2	Brasil	Maclean	Unidad	Unidad	10.000	0,72	7.200,00	100,00	840,00	8.140,00
6	26121701-001	Preformado para Cabo de Acero de 3/8"	Brasil	Maclean	Unidad	Unidad	10.000	1,91	19.100,00	100,00	840,00	20.040,00
7	26121701-001	Preformado de Aislador Roldana de 35 mm2	Brasil	Maclean	Unidad	Unidad	20.000	0,46	9.200,00	100,00	845,84	10.145,84
Precio Total, Costo, Seguro y Flete (CIP) hasta el Depósito de la ANDE en la ciudad de Asunción: y/o alrededores hasta un radio de 30 km., contados a partir de los límites de la ciudad de Asunción.....												83.185,84

Precio Total del Suministro (en letras): Dólares de los Estados Unidos de América ochenta y tres mil ciento ochenta y cinco con ochenta y cuatro centavos.-

Nombre Gustavo Aquino En calidad de Representante Legal Firma

LIMBURG EQUITIES S.A
RUC 1454322-1-638818

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de Limburg Equities S.A.

El día 06 del mes de octubre de 2014.

Ing. Gustavo Aquino A.
Electricista Electrónico

Lic. GUADALUPE VERA
Sociedad Gerente

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54º - Decreto Nº 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido
Lic. Inocencio E. Torales G.
Auditor

UOC - ANDE
FOJA 146
DCP/DVN

LIMBURG EQUITIES S.A.

Formulario de Información sobre el Oferente

Fecha: 06/10/2014.
LPI No: 1061/2014.

Datos del Oferente

1. Nombre o Razón Social del Oferente: Limburg Equities S.A.

2. RUC o documento equivalente en el país de origen: 1454322-1-638818.

3. Año de constitución del Oferente: 2008.

4. Domicilio del Oferente: Edificio Mossfon, 2° Piso, calle 54 este, Panamá.

5. Números de teléfono y fax: (507) 205 5888.

6. Información del Representante autorizado del Oferente:
   Nombre: Gustavo A. Aquino A.
   C.I.: 368.894
   Dirección: Narciso Colmán 1948, asunción – Paraguay.
   Números de teléfono y fax: (021) 611-230 y (021) 613-027
   Dirección de correo electrónico: gustavo.aquino@escansa.com.py

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 5° - Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

7. Se adjuntan los siguientes documentos: Sí, conforme al Anexo II.

Datos del Representante Local (Para oferentes extranjeros)

8. Nombre o razón social: Gustavo A. Aquino A.
   Nombre del representante legal: Gustavo A. Aquino A.
   C.I.: 368.894
   Dirección: Narciso Colmán 1948, Asunción – Paraguay.
   Números de teléfono y fax: (021) 611-230 y (021) 613-027
   RUC: 368894-1.
   Dirección de correo electrónico: gustavo.aquino@escansa.com.py

Datos del fabricante

9. Nombre o Razón social: MacLean Power Systems do Brasil.
   Dirección: São Miguel 397, Mogi Mirim, São Paulo, BRASIL.
   Nombre o Razón social: Maxxweld Conectores Elétricos Ltda.
   Dirección: Sao José dos Pinhais, PR – Brasil.
   Nombre o Razón social: KRJ Indústria e Comércio Ltda.
   Dirección: Rua Guaranésia, 811/815 – Vila Maria, São Paulo, SP – Brasil.
   Nombre o Razón social: Bronal S.A.
   Dirección: Sivori 4861, Munro Bs. As. – Argentina.

Lic. GRACIELA VERA
Abogada - Gerente General

LIMBURG EQUITIES S.A
RUC 1454322-1-638818
Firma y sello
Ing. Gustavo Aquino A.
Electricista Electrónico

Gustavo Aquino
Aclaración de Firma

Ing. Arcibiades Cantero Silvera
DD/OD

LIMBURG EQUITIES S.A.

Declaración jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolecentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (OIT), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.

Asunción, 06 de octubre de 2014.

Señores
Administración Nacional de Electricidad – ANDE
Presente

Ref.: Licitación Pública Internacional ANDE N° 1061/2014. Adquisición de Preformados, Conectores y Accesorios para Líneas Aéreas y Subterráneas.
ID: 280967.

De mi/nuestra consideración:
La empresa **Limburg Equities S.A.** con RUC 1454322-1-638818, en su calidad de oferente del llamado de referencia, por medio de su/s representante/s legal/es Gustavo A. Aquino A., con cédula de identidad N° 368.894 formula la presente DECLARACION BAJO FE DE JURAMENTO.

1. QUE no emplea en forma directa ni indirecta a niños, niñas y adolescentes en tipos de labores consideradas como Trabajos Prohibidos y en particular "TRABAJO INFANTIL PELIGROSO" de conformidad a lo dispuesto en el Art. 125 del Código del Trabajo, el Art. 54 del Código de la Niñez y de la Adolescencia y el Decreto N° 4951/05 que reglamenta la Ley 1657/01.
2. QUE, en caso de tomar conocimiento de alguna conducta se aparte de las disposiciones citadas precedentemente y que involucre a nuestros proveedores de bienes y servicios que componen la cadena de producción y comercialización de lo ofertado, denunciare/mos ese hecho ante la instancia pertinente, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 5 del Código de la Niñez y la Adolescencia.
3. QUE en el caso de que emplee/mos adolescentes se hará de conformidad a lo que establece el Código del Trabajo y el Código de la Niñez y la Adolescencia, sus disposiciones concordante y complementaria salvaguardando todos los derechos y garantías del mismo, teniendo presente las obligaciones que como empleador/es me/nos competen.

RECONOCEMOS QUE cualquier violación de esta Declaración facultará a la Convocante a descalificarnos durante la etapa de evaluación de ofertas y/o rescindir el contrato respectivo cualquiera sea su etapa de ejecución, de conformidad a la forma establecida en el Artículo 59 de la Ley 2051/03. En este caso reconozco que no tendré derecho a reembolso de gastos ni de indemnización alguna y seré pasible de la aplicación del procedimiento para imposición de sanciones previsto en la Ley 2051/03, independiente de las demás responsabilidades que pudieran generar.

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

Atentamente,

LIMBURG EQUITIES S.A
RUC 1454322-1-638818

Firma: El/los Oferentes

Gustavo Aquino
Aclaración de firma/s

(1) En el caso que emplee/mos adolescentes trabajadores/as entre 14 y 17 años, adjunto/amos copia del Registro del Adolescente trabajador/a, de conformidad a lo que establece el Artículo 55 del Código de la Niñez y la Adolescencia.
El presente texto no podrá ser modificado ni alterado, siendo de carácter formal su presentación.
1En caso de corresponder, marque aquí con una X.

Gustavo Aquino A.
Ing. Gustavo Aquino A.
Electricista/Electrónico

Lic. ORACIO LAVERA
Secretario General

Ing. Alejandro Cantero Silvera
DD/OD

LIMBURG EQUITIES S.A.

Declaración Jurada de conformidad con los Documentos de la Licitación

A: Administración Nacional de Electricidad (ANDE)

Licitación Pública Internacional ANDE N° 1061/2014.
Descripción del llamado: Adquisición de Preformados, Conectores y Accesorios para Líneas Aéreas y Subterráneas.
ID: 280967.

Yo **Gustavo A. Aquino A.** en representación de la firma **Limburg Equities S.A.** quien suscribe, declaro Bajo Fe de Juramento lo siguiente:

(a) Que hemos obtenido los Documentos de la licitación (*Pliego de Bases y Condiciones, Adendas, Aclaratorias realizadas a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica y demás documentos que forman parte de los mismos*) directamente del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contrataciones.gov.py).

(b) Hemos examinado dichos documentos de licitación y aceptamos y no tenemos objeción alguna a los procedimientos, requerimientos y condiciones en ellos establecidos.

LIMBURG EQUITIES S.A
RUC.1454322-1-638818
Firma y sello

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

Gustavo Aquino
Aclaración de Firma

Ing. Gustavo Aquino A.
Electricista Electrónico

Lic. GRACIELA VERA
Secretaria General

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

ESCAN
Representaciones

DECLARACIÓN JURADA

Licitación Pública Internacional ANDE N° 1061/2014

Manifestamos, en carácter de declaración jurada, que no estamos apremiados como Deudor de ANDE o del Fisco, y que no hemos dejado de cumplir nuestros contratos anteriores con ANDE, con el Gobierno o con cualquier otra institución oficial y que tenemos la **REPRESENTACIÓN EXCLUSIVA** de la firma **LIMBURG EQUITIES S.A.** Así también tenemos conocimiento, de que en caso de asumir la representación en la República del Paraguay, de dos o más oferentes en el mismo ítem o programa de cada procedimiento de contratación, la ANDE no considerará estas ofertas, sin responsabilidad alguna para la ANDE.

Asunción, 06 / 10 / 2014.

Ing. Gustavo Aquino A.
.....Electricista Electrónico.....
Ing. Gustavo Aquino
Apoderado / Director
ESCAN Representaciones

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido
Lic. Inocencio E. Torales G.
Auditor

Ing. Gustavo Aquino A.
Electricista Electrónico

Lic. GRACIELA VERA
Secretaria General

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

Narciso Colman 1948, Asunción - Paraguay.
Tel.: (595-21) 611-230 Fax: (595-21) 613-027 E-mail: gustaqui@pla.net.py

UOC - ANDE FOJA 162 DCP/DVN

ANEXO I

REQUISITOS DE LOS BIENES Y SERVICIOS CONEXOS REQUERIDOS

1. Lista de Bienes.

Lote	Item	Descripción	Especificaciones Técnicas
1	1	Preformado de Retención para Cable de 35 mm2	03.60.43
	2	Preformado de Retención para Cable de 70 mm2	03.60.43
	3	Preformado de Empalme para Cable de 35 mm2	03.50.32
	4	Preformado Lateral para Cable de 35 mm2	03.50.14
	5	Preformado de Tope para Cable de 70 mm2	03.50.12 Rev. 1
	6	Preformado para Cabo de Acero de 3/8"	03.80.28
	7	Preformado de Aislador Roldana de 35 mm2	03.50.10
2	1	Conector a Compresión Al/Cu 16/35 – 2/8 mm2	03.50.23 Rev. 1
	2	Conector a Compresión AL/Al 16/35 – 16/35 mm2	03.50.22
	3	Conector a Compresión Al/Cu 35/70 – 2/8 mm2	03.50.23 Rev. 1
	4	Conector a Compresión Al/Cu 35/70 – 35/70 mm2	03.50.23 Rev. 1
	5	Conector a Compresión Al/Cu 50/70 – 16/35 mm2	03.50.23 Rev. 1
	6	Conector a Compresión Al/Cu 50/70 – 50/70 mm2	03.50.23 Rev. 1
	7	Prensa Paralela Cu-Cu de 25/95 mm2	03.50.15
3	1	Conector Tipo Cuña 70/16 mm2 para Acometida	03.05.19 Rev. 2
	2	Conector Tipo Cuña 35/70 mm2 para Acometida	03.05.19 Rev. 2
	3	Conector Tipo Cuña AL/CU 70/25 mm2 para Acometida	03.05.19 Rev. 2
	4	Conector Tipo Cuña AL/AL 35/70 mm2 para Derivación	03.05.19 Rev. 2
	5	Conector Tipo Cuña AL/CU 70/70 mm2 para Derivación	03.05.19 Rev. 2
	6	Conector Tipo Cuña 150/35 mm2 para Derivación	03.05.19 Rev. 2
	7	Conector Tipo Cuña 185-70/150-35 mm2 para Derivación	03.05.19 Rev. 2
	8	Conector Tipo Cuña 70-50/70-50 mm2 para Derivación	03.05.19 Rev. 2

Ing. Gustavo Aquino A.
Electricista Electrónico

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

UOC - ANDE FOJA 161 DCP/DVN

4	1	Conector de Derivación a Diente de 16/25 – 35/70 mm2	02.03.44 Rev. 2
	2	Conector de Derivación a Diente de 25/95 – 25/95 mm2	02.03.44 Rev. 2
	3	Conector de Derivación a Diente de 50/70 – 4/16 mm2	02.03.44 Rev. 2
	4	Conector de Derivación a Diente Al/Cu de 16/95 – 2/10 mm2	02.03.44 Rev. 2
5	1	Terminal a Compresión para Cable de Aluminio de 70 mm2	03.50.26 Rev. 1
	2	Terminal a Compresión para Cable de Cobre de 70 mm2	03.50.16 Rev. 3
	3	Terminal a Compresión para Cable de Cobre de 95 mm2	03.50.16 Rev. 3

OBSERVACIONES:

2. Planos y Diseños

Conforme a lo establecido en las Especificaciones Técnicas, incluidas en el presente Pliegos de Bases y Condiciones.

3. Especificaciones Técnicas

Se adjuntan las especificaciones técnicas al final del presente Pliego de Bases y Condiciones.

4. Plan de Entrega y Cumplimiento

Todos los Lotes	Unidad	Unidad	90 días

El Plazo para la entrega será computado del siguiente modo:

a) ***Para bienes No proveídos desde el territorio nacional (a ser importados):*** a partir de la Apertura de la Carta de Crédito Irrevocable.

b) ***Para bienes proveídos desde el territorio nacional:*** a partir de la Firma del Contrato.

Lugar de Entrega establecido: Los Bienes deberán ser entregados en los Depósitos de ANDE en la Ciudad de Asunción, cuya dirección es Avda. Boggiani y Facundo Machain, y/o Alrededores hasta un Radio de 30 Km., contados a partir de los límites de la Ciudad de Asunción.

Nota: Para el caso de **Bienes No proveídos desde el territorio nacional (a ser Importados)**, se descontarán de los plazos de entrega establecidos los días que duren los trámites de Despacho Aduanero, que están a cargo de la Contratante.

LIMBURG EQUITIES S.A.
RUC 1454322-1-6

Ing. Gustavo Aquino A.
Electricista Electrónico

Lic. [illegible]
Secretaría General

Ing. Alcibíades Cantero Silvera
DD/OD

UOC - ANDE
FOJA 094
DCP/DVN

ANDE	ESPECIFICACIONES TECNICAS Nº 03.60.43	3/4

PREFORMADO DE RETENCION

e. PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS

1. **Fabricante (país)** Hadcan Power Systems do Brasil Ltda. (Brasil)
2. **Tipo y/o modelo** DDE-9542
3. **Para conductores de sección de (mm^2)** 35 mm^2
4. **Material del preformado** Acero Recubierto Aluminio
5. **Longitud (mm)** 625
6. **Diámetro de cada hebra (mm)** 2,31 mm
7. **Peso por 100 juegos (kg)** 15 aprox.
8. **Resistencia mecánica (kgf)** 994 mínimo
9. **Catálogo Técnico Nª** DDE
10. **Normas** ABNT y ASTM A475
11. **Observaciones** Ninguna

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54º - Decreto Nº 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

Podrán ser excluídas las ofertas con Planillas de Datos Garantizados incompletos.

No se admite hacer referencia a catálogos o foletos explicativos en la presente Planilla de Datos Garantizados.

LIMBURG EQUITIES S.A
RUC 1454322-1-638818

Lic. GRACIELA A VERA
Secretaria General

Prep.	Aprob.	Fecha	Rev.	
		11/12/04		

Ing. Gustavo Aquino A.
Electricista Electrónico

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

UOC - ANDE
FOJA
094
OCP DVN

ANDE	ESPECIFICACIONES TECNICAS Nº 03.60.43	3/4

PREFORMADO DE RETENCION

e. PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS

1. **Fabricante (país)** Mcdean Power Systems do Brasil Ltda. (Brasil)
2. **Tipo y/o modelo** DDE-9545
3. **Para conductores de sección de (mm^2)** 70 mm^2
4. **Material del preformado** Acero Revestido Aluminio
5. **Longitud (mm)** 711
6. **Diámetro de cada hebra (mm)** 3,25
7. **Peso por 100 juegos (kg)** 20 aprox.
8. **Resistencia mecánica (kgf)** 1.965 mínimo
9. **Catálogo Técnico Nª** DDE
10. **Normas** NBR y ASTM A475
11. **Observaciones** ninguna.-

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54º - Decreto Nº 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

Podrán ser excluídas las ofertas con Planillas de Datos Garantizados incompletos.

No se admite hacer referencia a catálogos o foletos explicativos en la presente Planilla de Datos Garantizados.

LIMBURG EQUITIES S.A
RUC 1454322-1-638818

Lic. GRACIELA VERA
Secretaria General

Prep.	Aprob.	Fecha	Rev.	
		11/12/04		

Ing. Gustavo Aquino A.
Electricista Electrónico

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

FOJA 089 DCP/DVN

ANDE	ESPECIFICACIONES TECNICAS Nº 03 - 50. - 32	

PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS

1 - Fabricante (País) Acken Power Systems de Brasil Ltda. (Brasil).

2 - Tipo y/o modelo ....ACS 1118.....

3 - Para conductor de .....35..... mm2

4 - Material de la varilla .....Aluminio.....

5 - Cantidad de varilla por juego .....4+4+3..... Nº

6 - Diámetro de las varillas .....2,39..... mm

7 - Longitud de las varillas .....711..... mm

8 - Peso por 100 juegos .....10,3 aprox..... Kgr

9 - Normas .....NBR y ASTM A475.....

10 - Observaciones : .....Ninguna.....

.....

.....

.....

El no llenado total de la Planilla de Datos Garantizados es motivo de exclusión de ofertas.

No se admite hacer referencia a catálogos o folletos explicativos en la presente Planilla de Datos Garantizados.

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54º - Decreto Nº 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

LIMBURG EQUITIES S.A
RUC 1454322-1-638818

Lic. GRACIELA VERA
Auditora General

Prep.	Aprob.	Fecha	Rev.	
		31-10-03		

Ing. Gustavo Aquino A.
Electricista Electrónico

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

DOC. - ANDE FOLIO 085 DCP/DVM

ANDE	ESPECIFICACIONES TECNICAS Nº 03.50.14	

PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS

1. Fabricante (País) Hadeen Power Systems do Brasil Ltda. (Brasil)
2. Tipo y/o modelo ..... ISTF-0153 .....
3. Para conductores de sección ..... 35 .....mm2
4. Material del preformado ... Acero Revestido Aluminio ...
5. Cantidad de varillas por juego ..... 3 .....Nº.
6. Diámetro de la varilla ..... 2,31 .....mm
7. Longitud de la varilla ..... 432 .....mm
8. Normas ..... NBR y ASTM A475 .....
9. Peso por 100 juegos: ..... 80 aprox .....Kgr.
10. Observaciones: ..... Ninguna .....

.....

.....

.....

El no llenado total de la Planilla de Datos Garantizados es motivo de exclusión de ofertas.

No se admite hacer referencia a catálogos o folletos explicativos en la presente Planilla de Datos Garantizados.

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto Nº 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

LIMBURG EQUIPIES S.A
RUC 1454322-1-638618

Prep.	Aprob.	Fecha 13/7/04	Rev.		

Ing. Gustavo Aquino A.
Electricista Electrónico

Lic. GRACIELA VERA
Secretaria General

Ing. Aleibiades Cantero Silvera
DD/OD

UOC - ANDE
FOLIA
079
DCP/DVM

ANDE	*PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS* **PREFORMADO DE TOPE** **EETT N° 03.50.12 - Rev. 1**	Pag. 6/6 Rev. 1

	DESCRIPCION		EETT N° 03.50.12 - Rev. 1	GARANTIZADO FABRICANTE
1.	**Fabricante (País)**			Mecker Power Systems do Brasil Ltda.. (Brasil)
2.	**Tipo y/o Modelo**			DTJ-0306
3	**Apto para Conductor de Sección (mm2)**			70
4	**Características Constructivas**	Material de la Varilla	Acero	Acero
		Recubrimiento	Aluminio	Aluminio
		Sentido de la Helice	Derecha	Derecha
		Coxin	Neopreno	neoprene
5	**Características Mecánicas**	Resistencia Mín. al Desplazamiento (daN)		242
6	**Dimensiones de Referencia**	Longitud del preformado (mm)		660 mm
		Designación del Aislador Aplicado	F-6J	J
		Diámetro de la Varilla (mm)		2,45
7	**Peso Unitario (kg)**			0,115
8	**Normas de Fabricación y Ensayos**		Normas según país de origen	Sí, ABNT
9	**Identificación**	Según item (5.1)	SI	Sí
10	**Embalaje**	Según item (5.2)	SI	Sí
11	**Observaciones:**			Ninguna

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21908/03
No implica análisis detallado de su contenido

LIMBURG EQUITIES S.A
RUC 1454322-1-638818

Ing. Gustavo Aquino A.
Electricista Electrónico

Lic. GRACIELA VERA
Secretaria General

Ing. Aciplades Cantero Silvera
DD/OD

30

UOC - ANDE
FOLIO
075
DCP/DVM

ANDE	*PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS* **PREFORMADO PARA CABO DE ACERO** **EETT Nº 03.80.28**	**Pag. 4/4** **Rev. 1**

	DESCRIPCION		EETT Nº 03.80.28	GARANTIZADO FABRICANTE
1.	Fabricante (País)			Hadcon Power Systems do Brasil Ltda. (Brasil)
2.	Tipo y/o Modelo			DESS-0107
3	Apto para Cabo de Acero de diámetro (pulg.)		3/8	3/8
4	Características Constructivas	Material de la Varilla	Acero Galvanizado	Acero Galvanizado
5	Dimensiones de Referencia	Longitud de la Varilla (mm)	900	900
		Diámetro de la Varilla (mm)		2,45
6	Peso por 100 juegos (kg)			42 aprox.
7	Normas de Fabricación y Ensayos		Normas según país de origen	Si, NBR y ASTM A475
8	Identificación	Según ítem (c)	Si	Si
9	Embalaje	Según ítem (c)	Si	Si
10	Observaciones:			Ninguna

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54º - Decreto Nº 21809/03
No implica análisis detallado de su contenido

Ing. Gustavo Aquino A.
Electricista Electrónico

Lic. GRACIELA VERA
Secretaria General

LIMBURG EQUITIES S.A.
RUC 1454322-1-638818

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

UOC - ANDE
FOJA
070
DCP/DVM

ANDE	ESPECIFICACIONES TECNICAS Nº 03.50.10	

PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS

1 - Fabricante (País) Hadden Power Systems do Brasil Ltda. (Brasil)
2 - Tipo y/o modelo ..... SPT-0310 .....
3 - Para conductores de sección ..... 35 ..... mm2
4 - Material del preformado ... Acero Revestido Aluminio
5 - Cantidad de varillas por juegos ..... 3 ..... Nº.
6 - Diámetro de la varilla ..... 2,31 ..... mm
7 - Longitud de la varilla ..... 482 ..... mm
8 - Normas ..... ABNT .....
9 - Peso por 100 juegos ..... 7 ..... Kgr.
10 - Observaciones: ..... Ninguna.- .....
.....
.....
.....

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 58 - Decreto Nº 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

LIMBURG EQUITIES S.A
RUC 1454322-1-638818

Prep.	Aprob.	Fecha 13/1/84	Rev.	

Ing. Gustavo Aquino A.
Electricista Electrónico

Lic. GRACIELA VERA
Secretaria General

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

RESOLUCION P/CP/Nº 3081/2014

ANDE
PRESIDENCIA

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE – SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA (SBE) Nº 1061/2014, PARA ADQUISICIÓN DE PREFORMADOS, CONECTORES Y ACCESORIOS PARA LÍNEAS AÉREAS Y SUBTERRÁNEAS, A LAS FIRMAS LIMBURG EQUITIES S.A., DE PANAMÁ, REPRESENTADA POR EL ING. GUSTAVO A. AQUINO A. - (LOTE 1), COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A. - (LOTES 2, 4 Y 5) Y TYCO ELECTRONICS ARGENTINA S.A., REPRESENTADA POR TECNO ELÉCTRIC S.A. - (LOTE 3).

Asunción, 14 de noviembre de 2014

VISTO: La Licitación Pública Internacional ANDE - Subasta a la Baja Electrónica (SBE) Nº 1061/2014, para Adquisición de Preformados, Conectores y Accesorios para Líneas Aéreas y Subterráneas, cuyo Llamado fue autorizado por Resolución P/CP/Nº 2867/2014 de la Presidencia de la ANDE; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), en base a los antecedentes, fundamenta:

Que presentaron ofertas cinco firmas, según Acta de Sesión Pública Virtual, SBE ID Nº 280967 de fecha 1 de octubre de 2014;

Que presentaron sobres de ofertas cinco firmas, según Acta N° 119/2014 de fecha 6 de octubre de 2014;

Que del estudio comparativo de las ofertas, realizado por el Comité de Evaluación designado por Resolución de la Presidencia P/N° 35259 de fecha 15 de setiembre de 2014, resulta conveniente adjudicar la Licitación Pública Internacional a las firmas Limburg Equities S.A., de Panamá, representada por el Ing. Gustavo A. Aquino A. - (Lote 1), Compañía Comercial del Paraguay S.A. - (Lotes 2, 4 y 5) y Tyco Electronics Argentina S.A., representada por Tecno Eléctric S.A. - (Lote 3), por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y ser sus ofertas económicamente ventajosas para la ANDE;

Que las Adjudicaciones propuestas por el Comité de Evaluación, está conforme en su totalidad al Art. 28º de la Ley Nº 2051/2003 de Contrataciones Públicas, concordante con el Art. 63° del Decreto Nº 21909/2003;

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina el Art. 27°, inciso i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificada por el Art. 16° de la Ley N° 2199/2003;

Ing. Gustavo Aquino A.
Electricista Electrónico

Lic. GRACIELA VERA
Secretaria General

Ing. Aldibiades Cantero Silvera
DD/OD

ANDE
PRESIDENCIA

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Adjudicar la Licitación Pública Internacional ANDE - Subasta a la Baja Electrónica (SBE) Nº 1061/2014, para Adquisición de Preformados, Conectores y Accesorios para Líneas Aéreas y Subterráneas, en las siguientes condiciones:

1.1 A Limburg Equities S.A., de Panamá, representada por el Ing. Gustavo A. Aquino A.:

Lote 1:

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad (1)	Precio Unitario FOB-USD (2)	Seguros, fletes y otros gastos por la totalidad USD (3)	Precio Total CIP-USD (1x2+3)
1	Preformado de Retención para Cable de 35 mm2	Maclean	Brasil	Unidad	20.000	0,59	940,00	12.740,00
2	Preformado de Retención para Cable de 70 mm2	Maclean	Brasil	Unidad	10.000	1,09	940,00	11.840,00
3	Preformado de Empalme para Cable de 35 mm2	Maclean	Brasil	Unidad	10.000	1,38	940,00	14.740,00
4	Preformado Lateral para Cable de 35 mm2	Maclean	Brasil	Unidad	10.000	0,46	940,00	5.540,00
5	Preformado de Tope para Cable de 70 mm2	Maclean	Brasil	Unidad	10.000	0,72	940,00	8.140,00
6	Preformado para Cabo de Acero de 3/8"	Maclean	Brasil	Unidad	10.000	1,91	940,00	20.040,00
7	Preformado para Aislador Roldana de 35 mm2	Maclean	Brasil	Unidad	20.000	0,46	945,84	10.145,84
Total								**83.185,84**

por un monto total CIP Asunción USD 83.185,84 (ochenta y tres mil ciento ochenta y cinco dólares de los Estados Unidos de América, con 84/100).

- Forma de pago: Mediante Carta de Crédito Irrevocable.

Ing. Gustavo Aquino A.
Electricista Electrónico

Lic. GRACIELA VIVEROS

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

1.2 A Compañía Comercial del Paraguay S.A.:

Lote 2:

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario G (IVA incluido)	Precio Total G (IVA incluido)
1	Conector a Compresión Al/Cu 16/35 - 2/8 mm2	Intelli	Brasil	Unidad	200.000	714	142.800.000
2	Conector a Compresión Al/Al 16/35 - 16/35 mm2	Intelli	Brasil	Unidad	20.000	2.562	51.240.000
3	Conector a Compresión Al/Cu 35/70 - 2/8 mm2	Intelli	Brasil	Unidad	8.800	1.010	8.888.000
4	Conector a Compresión Al/Cu 35/70 - 35/70 mm2	Intelli	Brasil	Unidad	20.000	3.162	63.240.000
5	Conector a Compresión Al/Cu 50/70 - 16/35 mm2	Intelli	Brasil	Unidad	10.000	1.660	16.600.000
6	Conector a Compresión Al/Cu 50/70 - 50/70 mm2	Intelli	Brasil	Unidad	10.000	3.164	31.640.000
7	Prensa Paralela Cu-Cu de 25/95 mm2	Intelli	Brasil	Unidad	8.000	32.283	258.264.000
Total							**572.672.000**

por un monto total de G 572.672.000 (quinientos setenta y dos millones seiscientos setenta y dos mil guaraníes), IVA incluido.

Lote 4:

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario G (IVA incluido)	Precio Total G (IVA incluido)
1	Conector de Derivación a Diente de 16/25 - 35/70 mm2	Intelli	Brasil	Unidad	10.000	7.418	74.180.000
2	Conector de Derivación a Diente de 25/95 - 25/95 mm2	Intelli	Brasil	Unidad	5.000	10.208	51.040.000
3	Conector de Derivación a Diente de 50/70 - 4/16 mm2	Intelli	Brasil	Unidad	10.000	7.404	74.040.000
4	Conector de Derivación a Diente Al/Cu de 16/95 - 2/10 mm2	Intelli	Brasil	Unidad	10.000	3.872	38.720.000
Total							**237.980.000**

Ing. Gustavo Aquino A.
Electricista Electrónico

Lic. GRACIELA VERA
Secretaria General

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

ANDE
PRESIDENCIA

por un monto total de G 237.980.000 (doscientos treinta y siete millones novecientos ochenta mil guaraníes), IVA incluido.

Lote 5:

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario G (IVA incluido)	Precio Total G (IVA incluido)
1	Terminal a Compresión para Cable de Aluminio de 70 mm2	Intelli	Brasil	Unidad	5.000	7.888	39.440.000
2	Terminal a Compresión para Cable de Cobre de 70 mm2	Intelli	Brasil	Unidad	5.000	29.881	149.405.000
3	Terminal a Compresión para Cable de Cobre de 95 mm2	Intelli	Brasil	Unidad	5.000	28.446	142.230.000
Total							**331.075.000**

por un monto total de G 331.075.000 (trescientos treinta y un millones setenta y cinco mil guaraníes), IVA incluido.

1.3 A Tyco Electronics Argentina S.A., representada por Tecno Eléctric S.A.:

Lote 3:

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad (1)	Precio Unitario FOB-USD (2)	Seguros, fletes y otros gastos por la totalidad USD (3)	Precio Total CIP-USD (1x2+3)
1	Conector Tipo Cuña 70/16 mm2 para Acometida	TE-AMP	Brasil	Unidad	5.000	0,80	1.865,00	5.865,00
2	Conector Tipo Cuña 35/70 mm2 para Acometida	TE-AMP	Brasil	Unidad	5.000	1,00	1.865,00	6.865,00
3	Conector Tipo Cuña AL/CU 70/25 mm2 para Acometida	TE-AMP	Brasil	Unidad	5.000	1,00	1.865,00	6.865,00
4	Conector Tipo Cuña AL/AL 35/70 mm2 para Derivación	TE-AMP	Brasil	Unidad	10.000	3,10	7.820,00	38.820,00

Ing. Gustavo Aquino A.
Electricista Electrónico

Lic. G[illegible]
Secretaria General

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCION P/CP/Nº 3081/2014 - Pág. 5

5	Conector Tipo Cuña AL/CU 70/70 mm2 para Derivación	TE-AMP	Brasil	Unidad	5.000	4,00	1.915,00	21.915,00
6	Conector Tipo Cuña 150/35 mm2 para Derivación	TE-AMP	Brasil	Unidad	2.500	4,10	1.865,00	12.115,00
7	Conector Tipo Cuña 185-70/150-35 mm2 para Derivación	TE-AMP	Brasil	Unidad	5.000	4,25	1.910,00	23.160,00
8	Conector Tipo Cuña 70-50/70-50 mm2 para Derivación	TE-AMP	Brasil	Unidad	10.000	3,99	8.211,81	48.111,81
Total								**163.716,81**

por un monto total CIP Asunción USD 163.716,81 (ciento sesenta y tres mil setecientos dieciséis dólares de los Estados Unidos de América, con 81/100).

- Forma de pago: Mediante Carta de Crédito Irrevocable.

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Dirección de Distribución y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Víctor Romero Solís
Presidente

Lic. GRACIELA VERA

Ing. Gustavo Aquino A.
Electricista Electrónico

Ing. Arcibiades Cantero Silvera
DD/OD

ANDE

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCION DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA UOC/DCN/ANDE/N° 779/2014

Asunción, 18 de noviembre de 2014

Señores
Limburg Equities S.A., de Panamá, representada
por el Ing. Gustavo A. Aquino A.
Narciso Colmán 1948
Teléfono: 611230/ 613027
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con relación a su oferta presentada en fecha 6 de octubre de 2014 inherente a la Licitación Pública Internacional ANDE – Subasta a la Baja Electrónica N° 1061/2014 "Adquisición de Preformados, Conectores y Accesorios para Líneas Aéreas y Subterráneas".

En base a lo expuesto, cumplimos en informarles que esta Administración a través de la Resolución P/CP/N° 3081/2014 de fecha 14 de noviembre de 2014, resolvió adjudicar la mencionada Licitación de la siguiente manera:

- A Limburg Equities S.A., de Panamá, representada por el Ing. Gustavo A. Aquino: Lote 1.
- A Compañía Comercial del Paraguay S.A.: Lotes 2, 4 y 5.
- A Tyco Electronics Argentina S.A., representada por Tecno Electric S.A.: Lote 3

Asimismo, solicitamos la presentación de la Constancia de estar inscripta en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE). Los documentos que no se encuentran activos deberán ser presentados en copias debidamente autenticadas por Escribano Público en el Departamento de Contratos, Segundo Piso – Oficina 218; a fin de proseguir con los trámites pertinentes para la suscripción del contrato teniendo en cuenta el plazo establecido en el artículo 36 de la Ley 2051/2003. Además Poder Notarial, legalizado Vía Consular, Ministerio de Relaciones Exteriores e inscriptos en el Registro de Poderes de la Dirección General de Registros Públicos que deberá ser otorgado por el Oferente Limburg Equities S.A., de Panamá, para la firma del Contrato.

En relación a la Garantía de Mantenimiento de Oferta, será requerida la prórroga de la misma, en caso de ser necesaria.

Hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

Carolina Alegre
Heddy Carolina Alegre A.
Directora de Contrataciones Públicas

DCP / UOC ANDE Unidad Operativa de Contratación

SU LOGO : LICITACIONES - ANDE
SU NÚMERO DE FAX : 0212172320

N°	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	Ing. GUSTAVO AQUI	18 NOV. 10:26	00'42	TRANS	01	OK

Confirmación c/Ana Paula

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

Lic. GRACIELA VERA
Secretaria General

Ing. Gustavo Aquino A.
Electricista Electrónico

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD